



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 NOV 2013	
Recibido.....	11:10 Hs.
Exp. N°.....	28320 S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados Fe solicita al Poder Ejecutivo provincial, informe sobre los siguientes aspectos relacionados con el Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe (I.S.E.P.) que funciona en la calle L. N. Alem N° 2050 de la ciudad de Rosario.

1. Cuál es la matrícula actual de estudiantes que asisten al Instituto. Discriminar por año.
2. Si la infraestructura del Instituto y los servicios básicos que forman parte de ella, se encuentran en condiciones de habitabilidad para albergar a los estudiantes. Copia de los informes respectivos que habilitan su uso.
3. Si existe un grupo de trabajo permanente que se ocupe del mantenimiento y reparación de dichas instalaciones. Detallar cantidad y reparaciones realizadas durante el 2013.
4. Si se monitorea el servicio de comedor al que asisten los estudiantes, como así también el servicio de limpieza, constatando el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad alimentaria. Copia de los informes respectivos durante el año 2013.
5. Si existe una dotación de personal que se encargue del comedor, en la planificación y elaboración de los alimentos y de la limpieza de vajilla y del sector de cocina. Copia de los informes respectivos durante el año 2013.
6. Si el Instituto cuenta con un cuerpo médico estable, y si su personal cumple debidamente en tiempo y forma con el objetivo propuesto, de asistir a los estudiantes que así lo necesiten.
7. Si el Polígono de tiro subterráneo con que cuenta el Instituto, tiene la debida habilitación para funcionar como tal, y si se encuentra debidamente acondicionado y mantenida su infraestructura. Copia de los informes durante el año 2013
8. Si la plantilla docente se constituyó a partir de concursos por antecedentes y oposición y pruebas de idoneidad; y si se llevan a cabo un monitoreos de carácter pedagógico y didáctico del personal docente, de manera de ponderar la calidad



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

educativa que ofrece el Instituto. Copia de los informes elaborados por los supervisores durante el año 2013.

9. Cual es la labor del Consejo Interinstitucional en las tareas de monitoreo y control sobre el desarrollo de las actividades del Instituto. Copia de los informes del año 2013.

MADRO
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-FJ

ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-FJ

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Según lo expresa textualmente la pagina Web del ISEP, "El Instituto de Seguridad Pública es un proyecto educativo y formativo integral, que contempla desde la selección de los ingresantes hasta la capacitación y actualización permanente de la Policía de nuestra provincia".

En dicha presentación, es considerado como un "proyecto de verdadera innovación pedagógica", buscando hacer "sentir jerarquizados por su formación a los futuros funcionarios policiales".

Sin embargo, en la realidad cotidiana, el desarrollo de las actividades de la Institución en la sede de la ciudad de Rosario, parece estar seriamente reñida con estos postulados que esgrime el ideario para lo cual fue creada.

Es así que no son pocos los padres de estudiantes del instituto que vienen planteando desde la gestión del ex ministro Álvaro Gaviola, que las condiciones en



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las cuales se desarrollan las actividades no son las deseables, y lejos están de ser un proyecto educativo "formativo e integral" como se lo proponen las autoridades.

Maltratos psicológicos, hacinamiento, falta de instructores idóneos, alimentación deficiente, exposición prolongada a los rayos del sol, falta de elementos de higiene y seguridad, son algunas de las denuncias que los padres de policías recién egresados elevaron en varias oportunidades al Ministerio de Seguridad provincial.

Lo afirmado precedentemente, requiere de una rápida intervención de las autoridades competentes, de forma de aclarar esta situación, y de establecer las medidas correctivas que amerita el caso.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados el voto favorable para el presente Proyecto.


MARIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Diputado Provincial


ALEJANDRA DEL PUERTO OBIED
Diputada Provincial
BOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO P.J.